Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00992-00
DECLARATIVO ESPECIAL
SERVIDUMBRE

Bogotá, D.C., 26 JUN 2023

De conformidad la constancia secretarial que antecede, el despacho dispone:

1) Aceptáse la sustitución de poder y reconócese al abogado PEDRO RODOLFO MONSALVO CABELLO, como apoderado de la parte demandante.

2) De otra parte, téngase notificado al demandado JOSÉ JAIME ZÚÑIGA HINOJOSA, quien no contestó la demanda y guardo silencio en lo relativo a los perjuicios sobre la indemnización.

3) Igualmente, por secretaría efectúese el Registro en el módulo Nacional de Personas Emplazadas a las personas indeterminadas y a la demandada FLOR MARIA DAZA BLANCHAR.

4) Anexe la consignación del Banco Agrario correspondiente a la indemnización estimada en la demanda.

5) Requiérase a la oficina de Instrumentos Públicos para que proceda a la inscripción de la demanda del bien identificado con el número de matrícula inmobiliaria No. 214-8359.

5) De otra parte se comisiona para la diligencia de inspección judicial sobre el predio objeto de este proceso, esto es, el predio LOS PASTELILLOS, con Folio de Matricula Inmobiliaria 214-8359 de la oficina de registro de San juan del Cesar, ubicado en la Vereda catastral GUAMACHAL del municipio de SAN JUAN DEL CESAR en el Departamento de LA GUAJIRA, que de acuerdo con el proyecto sean necesarias para el goce efectivo de la servidumbre de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.3.7.5.3 del Decreto 1073 del 26 de mayo de 2015.

Por secretaría, ofíciese a las AUTORIDADES DE POLICIA competentes del lugar donde se encuentra ubicado el predio con el objeto que realice el debido acompañamiento ejecutor del proyecto.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.
La anterior providencia se notifica
por estado No 094 hoy 27 JUN 2023
hora 8:00 a.m.
Secretaria